Entrerrios, 10 de Julio de 2024

ALCALDÍA MUNICIPAL

ADENDA N°1

INVITACIÓN PÚBLICA No. 14-2024
08 DE JULIO DE 2024

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE AGUA RESIDUAL Y LLUVIA CON EQUIPO DE PRESIÓN-SUCCIÓN TIPO VACTOR".

VALOR: TREINTA MILLONES Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/C ($34.000.000) IVA e impuestos incluidos.

PLAZO: Desde el acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2024 o agotar presupuesto, lo que suceda primero, en todo caso sin superar la vigencia fiscal.

En el proceso de la referencia se recibió una (1) observación al contenido de la invitación publica, la cual una vez verificada se encuentra que es parcialmente de recibo, por lo que se procede con las respectivas correcciones y/o aclaraciones con el propósito de garantizar la materialización de los principios de la contratación estatal, especialmente el principio de transparencia y responsabilidad.

En la presente adenda Nro. 1 se procede a realizar los siguientes ajustes:

- ✓ En el Numeral 2 "**PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO"** quedará:

El municipio de Entrerríos estima el valor del presente proceso en **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/C ($34.000.000)** de acuerdo con el siguiente presupuesto.

MANTENIMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO					
ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Valor unitario**	**Cantidad Horas**	**Valor total**
1	Limpieza de redes de agua residual y lluvia con equipo de presión-succión tipo Vactor.	hora	$474.760	71	**$33.707.960**

El valor del presente presupuesto fue realizado de acuerdo con el promedio de las cotizaciones obtenidas así:

Empresa	**unidad**	**Valor IVA incluido**	**PROMEDIO**
DYA Ingenieria SAS NIT 900214670-9	Hora	$347.280	$474.760
I&C Ingenieria y contratos NIT 800011651-4	Hora	$482.000	

Empresa	unidad	Valor IVA incluido	PROMEDIO
Hydroman (ingeniería ambiental y sanitaria) NIT944324407-1	Hora	$595.000	

Nota: Este presupuesto se estima con base a los precios del mercado que se han establecido en diferentes establecimientos, estimando el presupuesto que se ha ejecutado efectivamente en otras vigencias y lo que necesita el MUNICIPIO en el término de ejecución del contrato.

El valor del presupuesto fue establecido con el promedio de las cotizaciones solicitadas en el mercado.

- ✓ **El Numeral 10.2 -CONDICIONES DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD** quedará así:

10.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD: Podrán participar en este proceso de selección todas las personas naturales y/o jurídicas; los oferentes no podrán encontrarse incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 8° y 9º de la Ley 80 de 1993, así como las contempladas en Decreto 1082 de 2015.

Si se trata de una PERSONA NATURAL mediante la presentación de registro mercantil de la Cámara de Comercio de su domicilio y dentro de su objeto social debe contener actividad relacionada con el objeto contractual de esta invitación.

Si se trata de PERSONAS JURÍDICAS colombianas o sucursales en Colombia de personas jurídicas extranjeras, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, el documento debe ser legible y en original y en su objeto social debe contener actividad relacionada con el objeto contractual de esta invitación.

10.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Se considera oferente habilitado el que cumpla con la siguiente experiencia específica mínima:

- ✓ El proponente deberá acreditar experiencia en mínimo Tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con personas naturales o entidades públicas o empresas privadas, y cuyo objeto esté relacionado con prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y/o **lavado de redes de alcantarillado con equipo succión tipo vactor** con cuantía superior a tres veces el presupuesto oficial c/u.

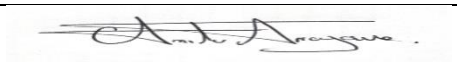
 Forma de acreditación: Para acreditar la experiencia requerida, el proponente deberá presentar actas de liquidación, contratos o certificaciones emitidas por la Entidad. Estos documentos deben especificar claramente el objeto del contrato, la fecha de inicio y terminación del mismo, así como el valor total ejecutado

Cordialmente,

Cordialmente,



Ing. Camilo Arroyave Lopera
Secretario de Obras, Servicios Públicos y Valorización

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Camilo Arroyave Lopera Secretario de Obras y Servicios Públicos		10-07-2024
Revisó	Alejandra Castrillón Zuluaga Abogada Externa		10-07-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			